



SESION ORDINARIA N° 80

En Padre Las Casas, a veintiocho de febrero del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Manuel Núñez Espinoza, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
2. CORRESPONDENCIA.
3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
 - 3 a) Comunidad Indígena Huitramalal.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. MATERIAS PENDIENTES.
6. MATERIAS NUEVAS.
 - 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
 - 6 b) Subvención Transporte Escolar.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Se aprueban sin observaciones Actas Sesión Ordinaria N°75, de fecha 03 de enero, y N°77, de fecha 17 de enero, todas del año en curso.

Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Acta Sesión Ordinaria N°76, de fecha 10 de enero del año en curso.

El concejal Sr. Raúl Henríquez , señala que en el Acta N° 76, se abstiene por no haber participado en esa reunión.

Quedan pendientes Actas Sesión Ordinaria N° 78, de fecha 01 de febrero y N° 79, de fecha 04 de febrero, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 22.02.11, remitida por la señora Presidenta del Taller Laboral Manos de Mujer, solicita monitora.
- b) Boletín Municipal N° 9, enviado por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- c) Carta de fecha 14.02.11, remitida por la señora Presidenta del Comité Rayen Mapu de Padre Las Casas, solicita agilizar trámites para entrega de Sede Social.
- d) Carta de fecha 15.02.11, remitida por el Sr. Luis Aravena Céspedes, expone situación de no pago de servicios prestados.
- e) Carta de fecha 16.02.11, remitida por el Diácono de la Iglesia de Dios Voz en el Desierto, solicita comodato.
- f) Memorándum N°050, de fecha 25.02.11, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°047, de fecha 04.02.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre montos solicitados y entregados por escuela, por concepto de Transporte Escolar año 2011.
- b) Memorándum N°048, de fecha 04.02.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre proveedores que entregarán el servicio de Transporte Escolar.
- c) Memorándum N°049, de fecha 04.02.11, enviado a la señora Jefe Gestión Administrativa Depto. de Educación, solicita informe sobre pago de asignación a Asistentes de la Educación, Escuelas Fundo Maquehue y Darío Salas.
- d) Of. Ord. N°021, de fecha 01.02.11, enviado al señor Jefe del Depto. de Finanzas (s), comunica acuerdo del Concejo Municipal, cometido del concejal Sr. Alex Henríquez a Perú.
- e) Of. Ord. N°023, de fecha 04.02.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo del Concejo Municipal, Subvenciones Transporte Escolar año 2011.

- f) Of. Ord. N°024, de fecha 04.02.11, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo del Concejo Municipal, contrato a honorarios Ítem 21.
- g) Of. Ord. N° 024, de fecha 24.02.11, enviado al señor Presidente de la Comunidad Indígena Huitramalal, informa fecha audiencia pública.

El señor Secretario Municipal (s), hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. informe de gastos Banco Ganadero Ovino 2010, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
2. Informe sobre Subsidio Transporte Escolar año 2011, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
3. Copia Decreto Alcaldicio que aprueba prórroga de contrato de Servicio de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito, Comuna de Padre Las Casas", solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
4. Informe sobre proveedores que entregarán el servicio de Transporte Escolar, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
5. Informe en relación a cartas enviadas por la Asociación de Funcionarios de Salud y de la Sra. Rosa Garrido, solicitado por los señores concejales José Bravo y Raúl Henríquez.
6. Carpeta con antecedentes enviado por la señora Nelly Pérez, entregado al Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.
7. Informe de Resultados Comunales, Evaluación Diagnóstica NT1 hasta NB2, Ley SEP, entregado a cada uno de los señores Concejales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, Secretario Municipal (s), Directores, vecinos, solamente en materia de Correspondencia Despachada, no se leyó tampoco dentro de la correspondencia de la sesión anterior, en sesión N° 2 de este mes, informe donde solicitaba a la Dirección de Obras Municipales, respecto a la asignación de nombre de calle de don Nelson Otárola Montecinos, que falleció en el pasado terremoto del 27 de febrero, no se emitió desde Secretaría Municipal a la Dirección de Obras el informe respectivo solicitando el documento en cuestión.

El señor Alcalde, sé que se hizo, estará la respuesta en la próxima sesión Alex.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comunidad Indígena Huitramalal.

No hubo audiencia, ya que no se presentaron representantes de la Comunidad Indígena Huitramalal.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

a) Saldo Final de Caja.

El señor Alcalde, señalar que el Saldo Final de Caja lo vamos a presentar el próximo lunes 07, con la minuta de los proyectos pendientes.

5. MATERIAS PENDIENTES.

El señor Alcalde, está pendiente el Reglamento de los Asistentes de la Educación, lo tiene jurídico y esperamos tenerlo para la próxima semana.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Bonificación Fiscal para Funcionarios por Jubilación

Desde el Departamento de Finanzas se ha informado que con fecha 24 del presente mes, la SUBDERE ha depositado la suma de \$8.499.507, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente modificación presupuestaria que permita el Ingreso de los recursos al Presupuesto Municipal 2011 y pago correspondiente, en el Área de Gestión 01 Gestión Interna:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumentan:

05.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 8.500.-
	Sub Total:	M\$ 8.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	M\$ 8.500.-
-------	-------------------------------------	-------------

Sub Total: M\$ 8.500.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500.-

Presupuesto Municipal

A Servicios Incorporados a su Gestión

En el marco del Plan de Reparaciones Menores del Ministerio de Educación, mediante Resolución N°6179 de fecha 22 de Diciembre 2010, el Ministerio informa de la selección del proyecto presentado por el Municipio, denominado "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor-Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto total de M\$22.634. De esta suma, M\$17.428, son financiados por el Mineduc y M\$5.206, deben ser aportados por el Municipio. Al respecto, con fecha 23 de Diciembre 2010 se suscribe Convenio pertinente entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Padre Las Casas.

Las obras, en una superficie estimada de 359 m2, contemplan:

Salas de Clases: Reparación de grietas en dos Salas con materiales epóxicos y horquillas metálicas para refuerzos, además de estuco, pintura y molduras.

Cocina-Comedor: Reposición total de techumbre, instalación de pavimento cerámico, pintura en muros y cielo, mejoramiento de instalación eléctrica del recinto y reposición de dos puerta con su correspondiente quincallería.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 5.206.-
	Sub Total:	M\$ 5.206.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24.03.101.001 - 01A Educación

M\$ 5.206.-

Sub Total: M\$ 5.206.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sin perjuicio de compartir la iniciativa, importante para la Escuela Trumpulo Chico la que todos conocemos, la importancia que puedan en nuestra gestión educacional, la única consulta es respecto al aporte que compromete el Ministerio de Educación, cuando se hace efectivo ese aporte.

El señor Mauricio Vial, Secpla, tengo entendido que ya está ingresado, está por medio de un convenio validado.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, como información Presidente, que se nos pudiera acompañar una copia del convenio firmado con el Ministerio de Educación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206.-

Presupuesto Educación**Proyecto "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor-Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico"**

En el marco del Plan de Reparaciones Menores del Ministerio de Educación, mediante Resolución N°6179 de fecha 22 de Diciembre 2010, del mismo Ministerio, se informa de la selección del proyecto presentado por el Municipio, denominado "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor-Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto total de M\$22.634. De esta suma, M\$17.428, son financiados por el Mineduc y M\$5.206, deben ser aportados por el Municipio. Situación que se ratifica con fecha 23 de Diciembre 2010, con firma de Convenio correspondiente entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Padre Las Casas.

Las obras, en una superficie estimada de 359 m2, contemplan:

Salas de Clases: Reparación de grietas en dos Salas con materiales epóxicos y horquillas metálicas para refuerzos, además de estuco, pintura y molduras.

Cocina-Comedor: Reposición total de techumbre, instalación de pavimento cerámico, pintura en muros y cielo, mejoramiento de instalación eléctrica del recinto y reposición de dos puerta con su correspondiente quincallería.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011 del Departamento de Educación:

Código	Nombre	Monto
0138	"Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor-Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico"	M\$ 22.634.-

b) Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 5.206.-
13.03	De otras Entidades Públicas	<u>M\$ 17.428.-</u>
Sub Total:	M\$ 22.634.-	

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles	<u>M\$ 22.634.-</u>
Sub Total:	M\$ 22.634.-	

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente para efectos administrativos, es que los antecedentes de fundación de esta Modificación Presupuestaria pudiese quedar parte integrante de la Modificación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente como alcance Presidente, sin perjuicio del voto a favor, entiendo que esto obedece a un convenio firmado con el Ministerio de Educación, en el cual el Municipio se compromete con M\$5.206, la consulta específica Presidente es ¿cuando se firmó el convenio existía el compromiso de aporte del Concejo Municipal?

El señor Mauricio Vial, Secpla, los recursos y la aprobación del proyecto llegó en la última semana de diciembre, por lo tanto el convenio se firmó en ese momento y dado que no se podía obligar, no se podía hacer ninguna modificación, se esperó hasta este momento. El tema es que los proyectos y los recursos asignados tiene un plazo de ejecución perentorio, que es treinta y tantos días, se tuvo reuniones con la Secreduc, con Unidad de Infraestructura para poder validar los recursos y el convenio a pesar de.

El concejal Sr. Raúl Henríquez lo hago como forma de aporte simplemente, me parece que los convenios que celebre el Municipio, cuando signifiquen aportes del Municipio a proyectos, debe existir un compromiso formal de parte del Concejo Municipal, entiendo las razones por las cuales se hizo, pero solamente un téngase presente respecto al asunto.

Presupuesto Municipal

Estudio "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas"

Con fecha 27 de Septiembre 2010, se presenta la Concejo Municipal la propuesta de financiar con recursos municipales, el estudio "Diseño Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un gasto total de M\$56.000, con el objetivo de dotar a la Comuna de un Establecimiento de Salud Familiar que permita cubrir brechas de atención y a la vez, descongestionar los actuales centros de salud.

La infraestructura, con una superficie de 2.200 m²., tendrá una capacidad para 30.000 usuarios; para lo cual se requiere contar con el diseño de arquitectura y especialidades recurrentes, que cumpla con la normativa para este tipo de inversiones, cuya ejecución de obras se postulará a recursos FNDR 2011.

Durante el año 2010, por trámites de índole técnicos y administrativos y firma de Convenio Mandato con la Dirección de Arquitectura, la ejecución del estudio debió postergarse para el presente año. A través del citado Convenio se encomienda a la Dirección Regional de Arquitectura la ejecución del estudio y el Municipio, además del financiamiento de éste, se obliga a cancelar los gastos administrativos derivados de la gestión técnica y administrativa que ello conlleva, gasto estimado en M\$1.000.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente estudio de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0118	"Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas"	01	M\$ 55.000.

b) Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 56.000.-</u>
		Sub Total	M\$ 56.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.03.099	A Otras Entidades Públicas		M\$ 1.000.-
31.02.002	Consultorías		<u>M\$ 55.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 56.000.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, Secretario Municipal (s), Director....(cambio lado cassette)... y vecinos, sólo dos consultas al respecto Director, entiendo que está contemplado en este diseño o debería estar contemplado la implementación de un laboratorio comunal, alguna información más respecto a ese tema, ¿efectivamente va a contemplar la atención de los cuatro, a esas alturas, establecimientos de la Comuna? ¿se va a concentrar ahí el laboratorio? Y lo segundo, entiendo también que él debería tener incorporado lo que es la habilitación de lo que es una sala de simulación en torno a lo que es el Programa Chile Crece, para la atención de niños con rezago, así es que quisiera confirmación de estos dos aspectos.

El señor Mauricio Vial, Secpla, efectivamente el programa médico - arquitectónico fue validado por el Servicio de Salud Araucanía Sur, en su momento de prediseño, tal cual usted comenta el programa arquitectónico obedece al

modelo de salud familiar que hoy día implementa el Ministerio, por lo tanto tiene incorporado en el caso de la sala de estimulación, incorporado en su programa arquitectónico, y el tema del laboratorio igual vendría a complementar lo que hoy día es el laboratorio del Consultorio Pulmahue.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente como información y si me puede ayudar el Director, esto corresponde a una iniciativa que ya se presentó el año pasado entiendo, en septiembre del año 2010, en la minuta que acompaña la modificación, me parece que no fue posible ejecutar este estudio durante el 2010, no me queda claro las razones por las cuales no se alcanzó a ejecutar.

El señor Mauricio Vial, Secpla, dada la metodología de Mideplan y no obstante las observaciones que en su momento realizó la Secretaría de Planificación Regional, era que la Unidad Técnica para este proyecto debía ser la Dirección de Arquitectura del M.O.P.; por lo tanto se firmó un convenio el año pasado que fue también lo que validó el Concejo Municipal en Septiembre del 2010 por razones de toma de razón de Contraloría, no se pudo hacer la licitación antes del cierre del año 2010, por lo tanto pasó a este año y el domingo pasado, si ustedes vieron, ya salió una publicación en el Diario, donde se llama a licitación pública y desde el 27 de febrero está en el Portal de Chilecompras el diseño del formato.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, y cuando corresponde hacer la rectificación entonces....

El señor Mauricio Vial, Secpla, tiene que crearse nuevamente la iniciativa.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-

Presupuesto Municipal

"Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas "

Mediante Ordinario N° 0226 de fecha 20 de Enero 2011, desde la SUBDERE, se informa de la asignación de recursos al estudio "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", Código 090343, por un monto de M\$75.000.

El estudio que beneficia a 109 Familias del sector de Truf Truf, comprende la elaboración del Perfil para su presentación a la SERPLAC, el proyecto de alcantarillado, proyecto de Casetas Sanitarias, la tramitación de Servidumbre de Paso, de expropiaciones y saneamiento de Títulos, si correspondiere y el diseño de Planta Elevadora junto a su proyecto eléctrico.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2011.

Código	Nombre	Área Gestión	Monto (M\$)
0137	Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas	02	75.000.

b) Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 75.000.-
	Sub Total:	M\$ 75.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.002	Consultorías	M\$ 75.000.-
	Sub Total:	M\$ 75.000.-

El señor Alcalde, más de veinte años en espera de darle la solución a nuestros amigos de Truf Truf.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, es una buena noticia, especialmente para los vecinos de ese sector, un sector que ha estado por mucho tiempo postrado y estando tan cerca de la parte urbana, todavía está sin alcantarillado, todos conocemos el sector de Truf Truf, Alto y Bajo, conocemos a los dirigentes que por mucho tiempo se han

esforzado y hoy día aparece esta iniciativa, agradezco las gestiones que se han realizado por parte de la Administración, el Alcalde y su equipo directivo, me consta personalmente lo que se ha trabajado respecto a este proyecto, encantado estoy de acuerdo en poder votarlo, no obstante que me hubiese gustado haber tenido mayores antecedentes de conocer un poquito más en detalle lo que es el diseño que se pretende realizar, pero no obstante ello y pensando especialmente en los vecinos del sector, los dirigentes, el Sr. Lefiman y otros más que han estado durante tanto tiempo detrás de este proyecto y estoy encantado de votar este proyecto, gracias Presidente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente sumarme a las felicitaciones Presidente respecto a la iniciativa de su equipo técnico a favor de nuestros vecinos, puesto que es una demanda que lleva muchos años, la verdad es que hicieron gestiones en la administración pasada, pero no fueron favorable para nuestros vecinos, hay que entender también que había un Gobierno distinto al que hay ahora, con una mejor disposición para asignar recursos a nuestra Comuna y sin duda que también es parte de su gestión, así es que debo felicitarlo por haber recogido la demanda de nuestros vecinos que era tan anhelada, como es un tema sanitario, de orden básico, para poder tener una buena evacuación de las aguas servidas, así es que gracias Presidente por esta iniciativa que está presentando al Concejo.

La concejala Sra. Ana María Soto, una consulta, es respecto a lo mencionado en la Modificación Presupuestaria donde se detalla las obras que se van a contemplar y se habla ahí de expropiación y saneamiento de título si correspondiere, en ese contexto obviamente los vecinos frente a si quiera el concepto de expropiación se genera preocupación, cómo se va a llevar el proceso, me imagino que a través de la Dirección de Obras irán a haber informes, visitas en terreno si es que no las hay ya, se irá a informar a los vecinos que cayeran en este tema si es que así fuese, quisiera un poquito más de información al respecto.

El señor Alcalde, hay una mesa de trabajo que la iniciamos el año pasado, donde está SERVIU, la Dirección de Obras, Dideco, obviamente los vecinos, se estuvo trabajando y eso es muy importante, este es un proyecto de larga data y nuestros vecinos nos solicitaron desde hace mucho tiempo, pero la verdad es que nosotros partimos el proyecto ahí en el sector, juntamos a todos los involucrados, se fue trabajando y eso nos dio la posibilidad de tener este proyecto hoy día, está de alguna manera conversado con los vecinos, en la parte que dice saneamiento, hay dos sectores, uno que está al frente del Molino donde hay un problema de litigio de propiedad y hay otro sector por donde pasa el camino que para todos era público, pero al parecer era privado, a eso se refiere Ana María respecto a la expropiación, no a las viviendas de nuestros vecinos.

La concejala Sra. Ana María Soto, le agradezco la aclaración Alcalde, porque efectivamente los vecinos en más de alguna oportunidad mencionaron que a pesar de todas las dificultades que han tenido por tantos años, ellos persisten en quedarse ahí, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez,o no sé en otra reunión, que nos puedan acompañar antecedentes un poquito más técnicos, pero fácil de digerir respecto del proyecto, en qué consiste el proyecto de alcantarillado, para que lo podamos conocer, a todos nos van a consultar en qué consiste el proyecto, entonces para tener mayores antecedentes respecto básicamente de los sectores a intervenir, porque no solamente Truf Truf Alto, Truf Truf Bajo, sino toda la interconexión también con Guido Beck de Ramberga, con todo ese sector de ahí.

El señor Alcalde, recordar Raúl que en el fondo lo que los vecinos solicitaron un montón de veces y la respuesta todas las veces fue que no se podía, recuerdo que una vez con José estuvimos en una reunión muy larga, en donde estuvimos viendo lo que era una planta elevadora de agua y siempre había un detalle que era el problema, entonces qué busca este proyecto que se haga un estudio de suelo y ver si está o no la factibilidad, entonces no es que con esto estemos dando la solución o haciendo el diseño, sino que este estudio va a ser para buscar cuál va a ser la oportunidad de que se resuelva el tema, entonces es la primera vez que se va a tomar en serio el problema, viéndolo de manera global, entonces no es que tengamos un proyecto para hacer eso.....esa es la oportunidad para que se defina y que las platas que vengan de la SUBDERE son muy importantes para los futuros proyectos.

El señor Mauricio Vial, Secpla, para aclara y como dice el Concejal no crear falsas expectativas, el proyecto lo que está presentando es un estudio de saneamiento sanitario, que en definitiva va a resolver el proyecto definitivo a presentar a una línea de financiamiento del FNDR, por lo tanto la presentación que pide el Concejal Henríquez en relación a en qué va a consistir el proyecto definitivo, eso de partida es parte del resultado de este estudio. Nosotros hoy día como iniciativa y como anteproyecto que se presentó a la SUBDERE para que sea financiada, los recursos de partida estaba esa disyuntiva en cuanto a que era primero, en el FNDR nos pedían cuánto costaba el proyecto, pero para saber cuánto costaba el proyecto necesitábamos recursos para hacer el estudio, para definir la cuantía de este proyecto, eso es lo que se consiguió hoy día, son M\$75.000 para ver cuáles serían las expropiaciones a hacerse, cuáles serían las factibilidades, dónde tendría que estar la planta elevadora, a cuántos vecinos intervendría, no necesariamente del sector, probablemente de otros sectores también, todo eso lo arroja este estudio con M\$75.000 y con esto nosotros presentamos al F.N.D.R. la opción de un diseño de un proyecto para que sea financiado, a ejecución; por lo tanto, los M\$75.000 incluyen diseño y factibilidad del proyecto.

El señor Alcalde, es el estudio que incluye el diseño, la solución.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, aprovechando que está el Director, también está la posibilidad dentro de este estudio, como este estudio tiene que arrojar los resultados técnicos, metodológicos y puede ser la rentabilidad social negativa ¿está el riesgo también que eso ocurra?

El señor Mauricio Vial, Secpla, como todo proyecto que se somete a la metodología de Mideplan, lo que busca efectivamente es eso, puede haber soluciones y alternativas de soluciones que se presentan, ahora también no hay que dejar de mencionar queno sé si incluye el RS para ejecución porque la RS para ejecución depende de muchas otras cosas, si hay servidumbre por resolver, pero sí lo que busca el estudio es dimensionar la inversión a realizar.

El señor Alcalde, ¿hay más consultas?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-

Presupuesto Municipal

Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas"

De acuerdo a los solicitado e informado por el señor Director de Desarrollo Comunitario, en atención a los logros y cambios conductuales observados en los adolescentes y jóvenes que participaron el 2010 en el Programa Fútbol Calle, del Programa

Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", del Área de Gestión 04 Programas Sociales, cobra especial relevancia dar continuidad al mismo, para lo cual se precisa la contratación de un profesor de Educación Física, el cual estará a cargo de la planificación, elaboración de planes de trabajo y entrenamiento, a los jóvenes de los sectores focalizados, requerimiento que fundamenta la presente reasignación presupuestaria del citado Programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria al citado Programa:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 200.-
22.08	Servicios Generales	M\$ 250.-
24.01.008	Premios y Otros	<u>M\$ 167.-</u>
	Sub Total:	M\$ 617.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 617.-</u>
	Sub Total:	M\$ 617.-

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores, vecinos, estoy de acuerdo con esta iniciativa, pero me interesaría ver la posibilidad de que el profesor de Educación Física sea de la Comuna de Padre Las Casas, es importante que le demos la oportunidad a nuestra gente, sabemos que hay profesores titulados en esta área, entonces darle la posibilidad a ellos para que trabajen también dentro de nuestra Comuna.

El señor Alcalde, muy de acuerdo don Jaime.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617.-

Presupuesto Municipal

Programa Social "Fomento al Riego 2011"

A objeto de corregir error involuntario en la imputación presupuestaria de recursos que deben ser traspasados a la Dirección General de Aguas (DGA), para el pago de Visitas Técnicas de funcionarios pertenecientes a dicho servicio, a beneficiarios de Proyectos de Riego de la Comuna, se precisa la presente modificación al Programa del Área de Gestión 04 Programas Sociales "Fomento al Riego 2011".

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria al citado Programa:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>M\$ 650.-</u>
	Sub Total:	M\$ 650.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24.03.099	A Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 650.-</u>
	Sub Total:	M\$ 650.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$650.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$650.-

Presupuesto Municipal

Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011"

La Unidad Ejecutora del Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, ha solicitado la presente modificación a su presupuesto, la cual tiene por objeto utilizar una mejor definición del motivo del Gasto de las Cuentas que le componen, así como contar con una mayor disponibilidad presupuestaria en la cuenta correspondiente a contrataciones de personal, que permita incorporar en los pagos al personal que desarrolla continuo trabajo de terreno (Encargado del Programa y Supervisor de Caminos), el gasto de movilización.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 6.000.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 4.240.-
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$ 200.-</u>

Sub Total: M\$ 10.440.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.04	Otros Gastos en Personal	M\$ 6.000.-
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 200.-
22.04	Materiales para Uso o Consumo	<u>M\$ 4.240.-</u>
	Sub Total:	M\$ 10.440.-

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo a manera de información, se manifiesta aquí en la Modificación Presupuestaria que estos montos son o que permite incorporar los pagos al personal que desarrolla continuo trabajo en terreno, por ejemplo el encargado del programa y el supervisor de caminos, el gasto de movilización. El tema está absolutamente atingente, todos sabemos que nuestra Comuna fundamentalmente requiere la mantención permanente de los caminos, sólo quisiera saber ¿este gasto no está incorporado en el presupuesto 2011?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, sí, en el global de la estimación que se hizo del programa para este año, está contemplado, sin embargo en la distribución del gasto cuando se hizo el trabajo de presupuesto quedó fuera, pero sí estaba contemplado en el global cuando se hizo la planificación, sin duda resulta mucho más conveniente al interior del Municipio, fijar un bono que tenga ese carácter de cubrir todos los gastos de traslado que tener que contratar un servicio externo, que a la larga sale mucho más oneroso, mucho más caro.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por cierto compartir la necesidad de mantener nuestro programa de mejoramiento y reparación de caminos, en buenas condiciones, con presupuesto para poder ejecutarlo, dada la importancia que tiene especialmente para las comunidades indígenas. Comparto también que es una buena manera de proveer el servicio de movilización también inyectando recursos y entiendo que es más barato al final del día, me queda si la duda Presidente, no obstante de ser materia de su competencia, que se destinen porque se disminuye la cuenta de combustible y lubricantes, pensando en la proyección y en el aumento del combustible, no sé si me pueden explicar cuál es la proyección que se tiene respecto de esa cuenta en particular.

El señor Alcalde, como dijo Cristian, dentro de la cuenta total del programa estaba incluido eso, entonces quedó fuera solamente los ciento cincuenta.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, para aclarar, el camión Mann donado por el Ministerio del Interior, estaba contemplado en este programa, en circunstancia que está prestando un servicio que es más permanente y más actual, que es propio de la emergencia, es un camión con capacidad con 14.000, 16.000 litros para entrega

de agua, se pensó inicialmente que este podría servir para compactar el terreno, pero eso también va asociado a otro costo, que es el rodillo compactador, en situación que no se está ocupando el estinlupim, que sí se hizo o se logró el mismo fin a través de un convenio con Vialidad, donde Vialidad nos facilitó el rodillo, nos facilitó también el camión aljibe porque estas dos maquinarias trabajan en paralelo, por lo tanto ahí tuvimos un ahorro significativo, en vez de cuatro camiones, estamos contemplando los tres camiones tolva netamente que son del programa.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para fundar mis razones de la abstención de mi voto, es que en razones de materias técnicas - presupuestarias como lo está señalando el Administrador Municipal, si bien es cierto pueden haber declarado en un principio dentro del Presupuesto Municipal, pero intrínsecamente lo que se está haciendo en este acto, es modificar un presupuesto que fue recientemente aprobado, con las platas asignadas y me parece extraño que no lo hayan presupuestado dentro de una planificación presupuestaria, haberlo hecho en su tiempo.

Presupuesto Municipal

Instrucciones Áreas de Gestión Presupuesto Municipal

El Decreto N°885, de fecha 24 de Julio 2009, modifica el Decreto N°854, de 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, incorporando el numeral 7, el cual establece que las municipalidades, para efectos de la formulación, ejecución e información del presupuesto, deberán, a contar del ejercicio 2010, desagregarlo distinguiendo las siguientes áreas de gestión: 01 Gestión Interna; 02 Servicios a la Comunidad; 03 Actividades Municipales; 04 programas Sociales; 05 Programas Recreativos y 06 Programas Culturales; con sus respectivas definiciones, aunque algunas de ellas, a la fecha aún no muy claras, factibles de interpretación.

Por ello, el día 1º de Febrero del presente año, ante consulta del Encargado de Contabilidad y Presupuesto, desde la SUBDERE se ha recibido la siguiente aclaración respecto del uso de las cuentas presupuestarias que se indican:

Subtítulo 29 "Activos No Financieros", y Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

A.G.	Área de Gestión	Subt.29	Subt.31
------	-----------------	---------	---------

01	Gestión Interna	SI	SI
02	Servicios a la Comunidad	SI	SI
03	Actividades Municipales	NO	NO
04	Programas Sociales	NO	SI*
05	Actividades Recreacionales	NO	NO
06	Actividades Culturales	NO	NO

SI* = Si, pero solamente en fomento productivo y en desarrollo económico local.

Consecuente con lo expuesto, y considerando la formulación del Presupuesto Municipal año 2011; se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente rectificación en la imputación presupuestarias de las Áreas de Gestión e iniciativas que se indican:

a) ÁREA DE GESTIÓN 04, PROGRAMAS SOCIALES

Dice:

CUENTA DE GASTOS	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	NOMBRE PROGRAMA
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	950	Gestión Ambiental
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	50	Programa Adulto Mayor, año 2011.
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	400	Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural.
29.07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	300	Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural.
29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.328	Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011.
29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	900	Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (*)
	TOTAL	4.928	

Debe Decir:

ÁREA DE GESTIÓN 01, GESTIÓN INTERNA

CUENTA DE GASTOS	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	DESTINO RECURSOS (PROGRAMA)
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	950	Gestión Ambiental
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	50	Programa Adulto Mayor, año 2011.
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	400	Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural.
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	900	Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (*)
29.07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	300	Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural.
29.99	OTROS ACTIVOS NO	2.328	Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de

	FINANCIEROS		la Infraestructura en la Comuna, año 2011.
	TOTAL	4.928	

(*) Se regulariza imputación presupuestaria, por compra de 2 computadores

b) ÁREA DE GESTIÓN 06, PROGRAMAS CULTURALES

Dice:

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)	NOMBRE PROGRAMA
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	700	Centro de las Cultura y Las Artes

Debe Decir:

ÁREA DE GESTIÓN 01, GESTIÓN INTERNA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)	DESTINO RECURSOS (PROGRAMA)
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	700	Centro de las Cultura y Las Artes

El concejal Sr. Raúl Henríquez, entiendo que es un tema evidentemente técnico - presupuestario, y en eso me voy a quedar con la opinión de los técnicos que saben mucho más que yo respecto de la materia, lo único consultar si existen otros ajustes más que hayan que generarse respecto del Presupuesto Municipal o estos son los únicos ajustes que se van a generar, respecto de esta(cambio de casette)...

El señor Mauricio Vial, Secpla, ¿en cuánto a qué la aclaración don Raúl?...ya se hizo una imputación a esa cuenta.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del Presupuesto Municipal que se indican: **a)**

Área de Gestión 04, Programas Sociales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en

Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (*). **Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna:** 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011, y **b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice:** 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes. **Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna:** 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del Presupuesto Municipal que se indican: **a) Área de Gestión 04, Programas Sociales, Dice:** 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (*). **Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna:** 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011, y **b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice:** 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes. **Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna:** 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes.

Presupuesto Educación

Bonos Asistentes de la Educación

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N°20.486, que otorga un Bono anual por una sola vez, vinculado a los resultados de la aplicación del Sistema de Evaluación de Desempeño realizado el año 2009; desde el Ministerio de Educación

se ha percibido la suma de \$1.267.556, correspondiente al Bono de los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, destinada a incorporar los citados recursos al Presupuesto de Educación año 2011, según se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 1.268.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.268.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.03	Otras Remuneraciones	<u>M\$ 1.268.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.268.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268, correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268, correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).

Presupuesto Educación

Fondos de Mantenimiento 2011

Con fecha 26 de Enero recién pasado, el Ministerio de Educación ha depositado los recursos correspondientes al Fondo de Mantenimiento y Reparación para los Establecimientos Educativos Municipales para el presente año, destinados, como su nombre lo indica, a financiar la adquisición de materiales y reparaciones menores en todas las Escuelas Municipales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, destinada a incorporar los citados recursos al Presupuesto de Educación año 2011, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 12.487.-</u>
	Sub Total:	M\$ 12.487.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	3.688.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$	2.599.-
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>M\$</u>	<u>6.200.-</u>
	Sub Total:	M\$	12.487.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$12.487.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$12.487.-

Presupuesto Educación

Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2010.

Desde el Departamento de Educación se ha solicitado la presente modificación presupuestaria destinada a incorporar en el Presupuesto de Educación del presente año, saldos disponibles año 2010 correspondientes a Subvención Escolar Preferencial, los cuales serán destinados como la Ley N°20.248 lo establece, a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de los Establecimientos Educacionales, con especial énfasis en los alumnos prioritarios e impulsar una asistencia técnico - pedagógica especial para alumnos con bajo rendimiento académico.

Para dar inicio y continuidad a las acciones propuestas en los PME de cada Establecimiento Educacional, se requiere la contratación de docentes que prestarán apoyo en Aula, en un trabajo diferenciado por niveles; contratación de psicólogos y Educadores Diferenciales para diagnosticar oportunamente dificultades de aprendizaje de los alumnos prioritarios; contratación de monitores para el desarrollo de actividades artísticas culturales y deportivas; y finalmente la adquisición de insumos computacionales para el apoyo, seguimiento y monitoreo de la realización de las actividades comprendidas en los respectivos Planes.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, que incorpora recursos SEP año 2010 al Presupuesto de Educación año 2011.

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	<u>M\$</u>	<u>172.458.-</u>
	Sub Total:	M\$	172.458.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.03	Otras Remuneraciones	M\$	2.748.-
-------	----------------------	-----	---------

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	2.018.-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$</u>	<u>167.692.-</u>
	Sub Total:	M\$	172.458.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente si es posible una explicación respecto de esta generación de este saldo considerable, M\$172.000, provenientes de la Subvención Escolar Preferencial, año 2010, brevemente si me pueden explicar por qué razón se genera específicamente.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Depto. de Educación, buenos días, el año 2010 iniciamos con el Saldo Inicial de Caja con el año 2009, eso nos permitió desarrollar todo el segundo período del año 2010, por lo tanto el dinero que fue llegando durante el 2010, se fue acumulando y ese es el resultado, los M\$172.000, lo que nos va a permitir sí iniciar el marzo, el año pasado se inició en junio y este año vamos a poder iniciar en marzo lo que es apoyo docente, y más que apoyo docente, nosotros vamos a separar los cursos, hay colegios que están trabajando de 1º a 4º y vamos a probar cursos simples, por es la gran parte de la Modificación va a personal.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ¿entiendo que no existe inconveniente para poder ejecutar esos fondos durante el año 2011, provenientes de subvención año 2010?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Depto. de Educación, ningún inconveniente, de hecho yo creo que todas las Municipalidades estamos en esta situación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2010, por un monto M\$172.458.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2010, por un monto M\$172.458.-

6 b) Subvención Transporte Escolar.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, buenos días, solamente hacer mención que hoy día pasamos una Subvención Municipal de Transporte Escolar, más que nada porque la Escuela que estaba postulando al subsidio del Ministerio de Transporte, no tuvo oferente, por lo mismo nos piden un plazo de un mes para subir la propuesta a licitación y que nosotros

asumiéramos el costo por un mes de la licitación del vehículo para el transporte escolar de Colpanao, que fue lo que se acordó en el Concejo anterior, que cualquier problema que existiese, se pasara hoy día 28 para poder tener la locomoción pertinente. Paso a leer la subvención que ya está en un programa, que se llama "Programa de Subvención para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas", con el presupuesto año 2011:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	SECTORES BENEFICIADOS
Centro de Padres y Apoderados G- 509, Colpanao.	Transporte escolar	83	\$1.050.000	Huele Llancavil, Francisco Coñoenao, Juan Paillanao, Huenchumir, Juan Ñancucho, Esteban Loncomil, Antonio Maniqueo, Mulato Curapil, José Calcumil y Molco Quepe

El concejal Sr. Raúl Henríquez, estoy de acuerdo en que se pueda aprobar, entiendo que fue lo conversado al momento de aprobar las subvenciones escolares año 2011, entiendo que ésta va a ser aprobada en los términos que fueron aprobadas las anteriores, con las condiciones y observaciones que señaló el Concejo Municipal en el acuerdo anterior, en ese entendido estoy de acuerdo en aprobarla hoy día.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, se les hace las mismas exigencias al transportista, para poder tener un buen control y desarrollo del servicio.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo una consulta para mayor información, porque coincidentemente recibí un informe que solicité en el Concejo anterior, respecto a los montos que se estaban solicitando a la Provincial para tres Escuelas...entiendo Colpanao era una, Ñirrimapu, y en ese informe se manifiesta de que el costo mensual referencial, a lo mejor ahí está diferencia por eso quiero que me puedan informar, para la Escuela de Colpanao es de M\$3.080.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, esa es la diferencia con respecto al monto que asigna el Ministerio.

La concejala Sra. Ana María Soto, es como el fondo a asignar...perfecto, eso no significa que sea ese el costo mensual, entonces es por eso que pasa un millón ahora.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, exacto. Los tres millones son los de la licitación que hace el Ministerio de Transporte, que es lo que oferta ellos como Ministerio respecto al servicio, nosotros pagamos un poco menos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo iba a tratar en Puntos Varios, pero aprovechando que está el Director aquí, a propósito de lo planteado por la Concejala Soto, respecto de Ñirrimapu, la situación actual de Ñirrimapu, especialmente me han consultado respecto de los niños que estaban en Remolinos y que fueron matriculados en Ñirrimapu, cuál es situación del transporte escolar, especialmente de esos niños que estaban matriculados en Remolinos y ahora están en Ñirrimapu.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, en la sesión anterior también fue la consulta de los demás concejales, están incorporados los 14 menores que se trasladaron de la Escuela de Remolinos a la Escuela Ñirrimapu, están considerados en el servicio de transporte escolar y se suman.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050.-

7. VARIOS.

a) La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera solicitar fotocopia de una carta leída en Correspondencia Recibida del Diácono de la Capilla de la Comuna de Padre Las Casas, donde hacía mención respecto al trabajo social que está realizando.

Quisiera hacer mención de tres aspectos Alcalde, en la Sesión Ordinaria anterior mencioné una carta de la directiva de los Departamentos de Panamericana Sur, que solicitaban un operativo de limpieza en un área verde que mencionan ellos, cercano a los departamentos, en esa oportunidad se menciona desde Administración que justamente estaban planificando operativos de limpieza, quisiera saber qué ha ocurrido, porque la Presidenta de la Junta de Vecinos se ha comunicado conmigo y menciona de que todavía no han podido acudir al sector, y es en un área de mucha contaminación ambiental por lo demás, porque además con el calor que hace, complica a los vecinos, entonces quisiera saber si está contemplado.

El señor Alcalde, está contemplado todos los microbasurales, hace dos semanas estamos incorporando un sistema nuevo en donde nos ponemos de acuerdo con la Junta de Vecinos, ya lo hicimos en la Población San Francisco y Los Caciques, donde ellos sacan todo lo que tienen que le incomoda, no solamente es basura, han salido televisores, colchones.....porque los microbasurales nos estamos dando cuenta que en el fondo parten de la misma población. Dentro de la planificación sí está contemplado el sector de la Panamericana Sur. La idea es trabajar con las Juntas de Vecinos, ese día por ejemplo en la San Francisco sacamos 8 camiones de basura, pero es increíble ya que después de eso no tenemos microbasurales en el sector, porque la gente no tiene que votar, entonces esa modalidad la estamos aplicando, al margen de la planificación de sacar los microbasurales, que es como una tarea sin fondo. Hace menos de dos semana limpiamos el camino que va por acá por el bypass, que da hacia la población de Pilmaiquén y es increíble que uno saca ese microbasural y dos o tres días después está nuevamente ahí, entonces creo que más que nada ahora es la modalidad nueva, que junto a los vecinos estamos limpiando y es una tarea que no termina.

La concejala Sra. Ana María Soto, es una forma de incorporarlos también a la materia ambiental. Hay muchos terrenos que son de particulares también, entiendo que se han cercado algunas veces y justamente los vecinos ven aparecer ahí un poco de basura y siguen, a pesar de que está cercado y todo.

El señor Alcalde, siempre se ha dicho que por ejemplo si un vecino poda su árbol que nos llame y vamos a ir a retirar los restos de lo podado, pero la verdad es que tampoco se toman la molestia de hacer eso, entonces la idea es trabajar con el Presidente y se junta a todo el grupo y ellos mismos van supervisando junto a la gente de Servicios a la Comunidad, se hizo un puerta a puerta, en todas las casas y los vecinos fueron dejando sus escombros.

La concejala Sra. Ana María Soto, me imagino que la Administración contemplará Alcalde, el hecho de comunicarse con los propietarios de terrenos que no están cercados, porque eso favorece por supuesto la aparición de nuevos microbasurales.

El señor Alcalde, sí, por sobre todo por el corte de pasto, no podemos intervenir ahí, se está exigiendo a los dueños el corte de pasto, sobre todo en el sector de Pulmahue, en las casas nuevas, quedaron sitios que entiendo eran de la propia constructora y el pasto estaba como de dos metros y a través del Administrador logramos que lo cortaran, lo mismos se está haciendo en los otros sectores. El tema de los microbasurales es un tema que hay tomarlo con nuestros vecinos.

La concejala Sra. Ana María Soto, le agradezco la información Alcalde y por supuesto insistir en que se acerque este operativo y trabajar junto a los vecinos del sector de Panamericana Sur.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto al mismo tema Presidente, en su tiempo planteamos la posibilidad de elaborar un catastro de los terrenos fundamentalmente eriazos, que tuvieran problemas y que fueran foco en el fondo de microbasurales, empezando por el tema del pasto, tiempo atrás se dictó una Ley que entiendo que todavía está vigente, en la cual establece la facultad al Municipio para poder intervenir en terrenos eriazos, para los efectos de poder cortar el pasto, limpiar y después pasar la cuenta al propietario, entonces si usted me dice que hay terrenos, por ejemplo de la Pocuro, no quiero entrar en discusión con la Pocuro porque después en la reunión no me quieren ni saludar, pero sí ver la posibilidad Alcalde, efectuar un catastro con todos esos terrenos que están ad portas de constituirse en terrenos que son focos de microbasurales y poder aplicar esta facultad que efectivamente tiene el Municipio, sé que es complicado hacerlo, pero podemos intentar hacerlo.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quisiera mencionar y solicitar a nombre de los vecinos, específicamente de la Agrupación de Adultos Mayores ICTUS, está presente acá nos acompaña el Presidente y por supuesto está compartiendo con nosotros el proyecto, el sueño que tienen ellos de muchos años, que es levantar una sede para su agrupación como Adultos Mayores. Lo que nos muestra don Hugo en este minuto es el plano que fue elaborado por los profesionales del Municipio, tiene un monto total de M\$48.000, me comentaba que va ser construido en 2º Piso incluso, me mencionaba también que tienen el comodato en su poder, por 20 años, renovable por 20 años más, pero en definitiva la solicitud de don Hugo es que ahora que el Municipio colabore con buscar una fuente de financiamiento, no sé si a través de un PMU, que son Programas de Mejoramiento Urbano, donde ingresan dinero todos los años al Municipio, poder entonces concretar el sueño de ese grupo de Adultos Mayores que se ha mantenido a través del tiempo, que han sido constante y que han llegado a ese nivel de gestiones, entonces quisiera poder obtener alguna respuesta si es que es factible.

El señor Alcalde, ¿Mauricio, tengo entendido que eso estaba postulado?...hay que postularlo, ¿los metros cuadrados de eso?

La concejala Sra. Ana María Soto, dice el plano, como está construido en dos niveles,

El señor Alcalde, ¿pero le da una superficie total de cuántos metros?...60 metros.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces si existe la posibilidad Alcalde, le solicitaría la priorización para el año en curso, sé que van a ingresar dineros del Gobierno.

El señor Alcalde, van a ingresar proyectos PMU para este tipo de financiamiento.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ...también nos entregó una carta a cada uno de los Concejales, don Hugo Rodríguez; solamente hacer una consulta, él anda trayendo una carpeta que también la mostró, en la cual sale un plano técnico de la construcción de una sede social, también sale un informe técnico firmado por el Director que se encuentra en la sala, el Director de la Secpla, y en relación a eso, yo no sé si cuando el Director le hizo ese plano con el informe, ¿lo hizo pensando con que los propios dirigentes buscaran la fuente de financiamiento o la Municipalidad iba a buscar la fuente de financiamiento?

El señor Alcalde, siempre se hace en conjunto, pero en este minuto tenemos una fuente de financiamiento del Gobierno Regional, por los PMU, le estoy dando vuelta a la superficie que encuentro pequeña, pero ese problema es por la superficie del terreno.

El señor Mauricio Vial, Secpla, efectivamente, en reunión con don Hugo en la oficina de la Secpla, generamos un plazo para entregar los antecedentes, era un tema pendiente, le entregaron el proyecto y don Hugo comentó manejar algunas ideas de líneas de financiamiento, por lo visto esas líneas de financiamiento probablemente no prosperaron y hoy día hacer el requerimiento que la Municipalidad busque líneas de financiamiento, pero la conversación inicial era que ellos incluso habían comentado con otros Gobiernos, ver recursos en Santiago, por lo visto lamentablemente no fructificaron en eso y obviamente el Municipio tiene líneas de financiamiento por medio de PMU para postular el proyecto, habría que subirlo al on line, el proyecto está listo, el proyecto está listo y es básicamente subirlo, tener la factibilidad de parte de la SUBDERE y esperar a que lleguen recursos para tal efecto, el diseño de la sede va relacionado directamente al tamaño del terreno y al emplazamiento y a lo que permite la Ley para las edificaciones y capacidad del terreno.

El concejal Sr. Alex Henríquez, agradezco Presidente la consulta aclarada, pero sí le pediría Presidente que, ya que los vecinos del sector de la Población Bartolomé de Las Casas, más de 14 años solicitando una sede social, tanto para los vecinos del sector y ellos, materia fue en su momento que se disolvieron como Junta de Vecinos porque no tuvieron donde reunirse, hace muchos años atrás, que sería bueno y no tengo ninguna duda de la intención del Presidente en que efectivamente va a ser así, cuando una vez si es que se llegase a construir la sede social, él va a tener la disposición de

entregársela a los demás vecinos sin cobro alguno, así es que me gustaría Presidente, la propuesta es que la Administración tome, así como tuvo la buena disposición del Director de hacer el proyecto, también la minuta técnica, en que ustedes lo propongan al Consejo Regional para el financiamiento respectivo.

La concejala Sra. Ana María Soto, retomando el tema en mis puntos varios, entonces Alcalde le agradezco la disposición manifestada, querer apoyar este proyecto para el Grupo de Adultos Mayores ICTUS, que él ha mencionado que lo va a abrir a la Comunidad, lo que me parece muy relevante por lo demás, entonces aquí quedaría nada más concretar en su momento, una vez ingresado los recursos al Municipio, la priorización, bueno agradecer la disposición y esperar que se recuerde esa priorización en nombre de los vecinos.

Quisiera manifestar también y mencionar una carta con fecha 28 de febrero, entregada también a los demás concejales entiendo, por parte del Centro de Padres de la Escuela Truf Truf, donde ellos solicitan que se evalúe la posibilidad, dice: "...Con la finalidad de solicitar a usted poder dejarnos trabajar con el transportista escolar los tres primeros meses sin la documentación solicitada por el Ministerio de Transporte, si bien están los permisos faltan los demás documentos". Leí textualmente el texto, porque la verdad es que me llamó la atención también, conversé en extenso con los dirigentes del Centro de Padres, ellos tienen claro que durante este año el Concejo Municipal resolvió solicitar con extremo detalle que los transportistas que están entregando el servicio a nuestros niños en las Escuelas Municipales cumplan con todos los requisitos establecidos por el Ministerio de Transporte e incluso algunos manifestado por este Honorable Concejo Municipal, presidido por usted señor Alcalde, pero se da la situación acá que hay una clara manifestación de confianza, por parte de los beneficiarios respecto al proveedor del servicio, que por lo demás lo ha hecho por muchos años me mencionaban los dirigentes y que ahí se ha construido por supuesto confianzas, que hace incluso solicitar por parte de ellos, que en alguna medida se de una especie de plazo, de forma tal que los oferentes tengan un tiempo como para poder regularizar todo lo que es la documentación solicitada por el Ministerio de Transporte. Se menciona además que esto fue aprobado los primeros días de febrero o fines de enero y entonces en el período de vacaciones es complejo realizar algún trámite en las instituciones públicas, sé que estoy planteando un tema que a lo mejor y lo pongo en la mesa para análisis, recordemos que hay muchos proveedores de este servicio que por años lo han entregado en muy buenas condiciones y que se han ganado la confianza de los padres, de los Centros de Padres y de los alumnos, a través de un buen servicio. Por consiguiente, me atrevería a plantearle Alcalde, ver la posibilidad entonces de pensar en una marcha blanca, porque pensemos de que hay muchos de estos proveedores de este servicio que no sabían de esta tramitación y si lo sabían no tenían claro de que el Municipio iba a ser más tajante, lo hemos hecho en otras áreas....(cambio de cassette)....

El señor Alcalde,lo que tenga que ver con la seguridad, uno podría hacer una pequeña marcha blanca, pero si son por ejemplo cinturones de seguridad, cosas así, es imposible, pero lo vamos a ver.

La concejala Sra. Ana María Soto, en el entendido justamente que no tenga que ver con la seguridad de los niños.....claro, porque ahí uno elige cuál es el mal menor, que sería lo más malo en este minuto si son detalles que tienen que cumplir el proveedor, es que los niños no puedan ser transportados los primeros quince días de inicio de clases, le agradezco la disposición de analizar el tema Alcalde.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, don José Hermosilla plantea que él tiene tres vehículos trabajando para cumplir con todos los recorridos de la Escuela Truf Truf y hasta el momento dice que él al menos tiene uno ya inscrito en el Ministerio de Transporte y le quedan dos pendientes, por lo cual está haciendo las gestiones....es la opción que está solicitando ¿y estos M\$300 que devolvió la Contraloría?

El señor Alcalde, lo que pasa es que el año pasado hicimos una modificación, le dimos más subvención por el mejoramiento de la matrícula, tengo entendido que hoy día la matrícula creció aun más.

En la Cuenta del Presidente me olvidé un poco explicar y voy a aprovechar ahora que hice un espacio en Truf Truf, fuimos con personal de infraestructura del Ministerio de Educación, con Nicolás, con Paola, con el Secpla, a ver el Darío Salas y la Escuela de Truf Truf, en el sentido que se agilice los recursos, en el caso del Darío Salas para terminarlo, y se comprometieron a acelerar los procesos, tengo entendido por lo poco que sé de construcción que estamos hablando de siete meses, en el caso del Darío Salas es muy importante porque es nuestro único colegio urbano que tenemos; con la Escuela de Truf Truf se comprometieron a ayudarnos para la reparación completa. ¿Paola cuánto es la matrícula de Truf Truf ahora?.....aproximadamente 140.

Lo que se solicita lo vamos a ver, hay que analizar cuáles son los puntos que están fallando y creo que todo el Concejo tiene la disposición de no poner trabas al respecto, pero también hay que ser cuidadosos, el mismo tema de la otra carta de Chomío, de hecho ya pedí que se hiciera como una especie de investigación, estaba en la carta, pero no quise que la leyeran ahora porque todavía estamos en proceso.

La concejala Sra. Ana María Soto, justamente se dan los dos extremos, manifiesto solamente la confianza que el Centro de Padres manifiesta tener en el oferente, entonces en ese contexto, en función de no disminuir la

matrícula que además ha sido un trabajo me mencionaba no solamente de los profesores, sino también de los apoderados, bueno, en fin, le agradezco la disposición Alcalde.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto del mismo tema Presidente, también tengo que hacerme cargo de la carta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-485 Truf Truf, en la cual planteaba lo señalado por la Concejala, entiendo las razones, también espero que usted lo pueda analizar como Alcalde la solicitud, pero siempre velando por un interés superior, que es la seguridad de los niños y en ese entendido me parece importante la confianza que se pueda generar respecto de un proveedor determinado, pero por sobre eso me parece que está la seguridad de los niños que se transportan. El Concejo fue enfático y categórico en señalar algunos requisitos, que me parece que son requisitos básicos, mínimos que deben cumplir los proveedores de este servicio y por la responsabilidad que significa la materia Presidente, por usted, por nosotros que votamos estas subvenciones municipales, me parece que requiere un análisis especial y espero que en ese entendido también sea realizado.

b)El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, me preocupa el tema de la entrega de agua que está llegando a las comunidades, porque la sequía este año ha sido demasiado, me preocupa en el sentido de que esta sequía se va a prolongar por un buen tiempo más, hay personas que se les ha secado el pozo que jamás se les había secado, desde ya estar viendo los recursos para aprobarlos a la brevedad, para que a nuestros vecinos no les falte agua. También felicitar a la gente que está entregando agua, porque hasta los fines de semana trabajando, tratando de llegar lo antes posible, a los 12 a 15 días le están entregando agua potable a nuestros vecinos, ver la forma de cómo poder mejorar ese servicio, hay personas que también les faltan estanques de agua, también sé que lo están coordinando, así es que en ese sentido Presidente seguir trabajando en el tema, porque la sequía se viene yo creo por bastante tiempo más.

El señor Alcalde, con respecto a eso Jaime, firmé un trato directo por dos camiones aljibes el lunes pasado, tengo entendido que ya están trabajando, tenemos siete camiones incluyendo uno que entregó la ONEMI, nos está pasando hoy día que hay sectores que históricamente no nos pedían agua y nos cambió un poco el mapa, son lugares que están más lejos, las vueltas la estamos tratando de hacer una especie de posta con el camión aljibe que nos regalaron para el terremoto, pero son sectores aislados y producto de eso es mucho más difícil llegar a tiempo con el agua, las frecuencias están alrededor de 12 días y esperamos que nuestros dos camiones den una frecuencia más corta, pero cada día están apareciendo alrededor de 300 familias, por lo tanto hoy día estamos solicitando a la ONEMI otro camión aljibe y 80 estanques de agua, ojalá de 500 litros, a nosotros nos quedan prácticamente solamente de 1.000 litros, el cual implica además de ir a dejar el agua y

entregar el estanque, tenemos que socializar con los vecinos para que en conjunto dos o tres viviendas ocupen el mismo estanque, y eso es más largo, pero sí estoy preocupado, me da la impresión y ojalá esté equivocado, que vamos a estar entregando agua este año hasta abril.

c)El concejal Sr. Alex Henríquez, con respecto al mismo tema del agua, hay una solicitud respecto a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, de parte de la Presidenta, Sra. Celia Hueche Raín, Celular 90879074, ahí hubo una descoordinación me da la impresión, un poco confusa y dejaron a varias familias sin la visita y otras que sumaron en el momento de la demanda espontánea, pero no fueron atendidas, las cuales voy a nombrar a objeto de que el Administrador Municipal disponga de los funcionarios que están a su cargo, a objeto de que los visiten: Sra. Francisca Colipe, Sr. Rigoberto Neiculeo, Sra. Martina Treupil, Sr. Jorge Treupil, Sra. Ermina Treupil, Sr. Ignacio Treupil, Sr. Eusebio Treupil y Sra. Luz Treupil, ellos están solicitando estanques de agua también, así es que en lo posible Presidente, poder atender esa solicitud de parte de nuestros vecinos, que espero que... como fue atendida la última vez cuando el Director y el Administrador Municipal que espero que se le atiende a los vecinos.

Me gustaría solicitar a través suyo Presidente, la demarcación...vecinos del sector de la Población Meza me han solicitado que se vuelva a demarcar las calles que están en Huichahue con Corvalán, puesto que hicieron un arreglo en las calles y ya hubo un accidente menor, gracias a Dios, pero en las cuales no están demarcados los Ceda el Paso y que es responsabilidad de la Municipalidad tenerlos demarcados, en ese aspecto Presidente, me gustaría que pueda demarcarse Calle Corvalán con Huichahue, afuera del Banco; también en calle Huichahue subiendo por Condell frente al paradero, la vez anterior hicieron la demarcación por la calle del frente, siguiendo hacia el centro, situación que no era muy favorable porque los vecinos cruzan por el otro sector.

Presidente, me gustaría ver la posibilidad de un compromiso que se asumió aproximadamente hace dos años de parte de usted, se van a cumplir dos años, con la Comunidad María Quiñehual del Sector del Jardín del Edén, la cual solicita ripiar el camino, era aproximadamente 1.000 metros, puede ser un poco más, personalmente vine a hablar, después que estuvo allá con su equipo técnico, me preocupé de alguna forma de hablar con el antiguo Encargado de Caminos, que era el señor Alarcón, después asumió el señor Mauricio López, por lo menos habré ido unas 10 ó 12 veces, por lo menos unos 8 llamados, y no se ha hecho ninguna gestión hasta la fecha y los vecinos siguen esperando, situación que en el Gobierno de Concertación, cuando estaba la Intendenta, me contacté con ella, la Sra. Nora Barrientos, le solicité y enviaron a los camiones de Vialidad a ripiar el sector, me causa extrañeza, bueno sabrán que uno no es de los trigos muy limpios al poder pedir, si hay que ir a ser escándalo al aeropuerto, la voy a esperar, pero Presidente dos años se van a cumplir de un compromiso que no se

ha cumplido. Solamente señalar que esos 1.000 y tantos metros ya se rpiaron por parte de Vialidad, no fueron los camiones municipales ni el mismo producto, solamente faltan 400 metros de un sector vecinal.....Presidente, me gustaría tener un informe respecto de esto, si es que se va a poder hacer o no, ver la posibilidad, entiendo por lo que usted señalaba que existe un convenio con Vialidad ahora, así es que sería a lo mejor prudente solucionarlo por esa vía.

d) El concejal Sr. Raúl Henríquez, primero, aprovechando que está el Secretario Municipal (s), en San Ramón Presidente, dos informes: primero, conocer un informe respecto del estado en que se encuentran los proyectos de áreas verdes, de generación de empleo de las Jefas de Hogar, me han consultado, incluso estaban a la entrada del Concejo Municipal respecto de esa materia, ojalá por escrito un informe respecto de esa materia, en qué estado se encuentra, todos conocemos la realidad de San Ramón y la necesidad de trabajo, especialmente para las Jefas de Hogar.....consultan por la mantención...si es posible información clara y precisa respecto del proyecto tanto de Freire como el Municipal, para los efectos de tener información clara y poder transmitir eso a la Jefas de Hogar que siempre nos consultan respecto de eso.

Lo otro, a propósito también de San Ramón Presidente, a través de la intervención suya, no sé si un oficio a la JUNJI o a la Municipalidad de Freire, he recibido algunos reclamos formales de beneficiarios del Jardín Infantil, que entiendo se llama Galilea, respecto del trato con los menores, respecto de incumplimiento de horarios de las trabajadoras de ese Jardín Infantil, solicitaría entonces alguna fiscalización de parte de la JUNJI entiendo yo son recursos de la JUNJI, o bien de parte de la Municipalidad de Freire.

A propósito de caminos Presidente y teniendo la voluntad de aprobar siempre recursos para caminos, hay dos solicitudes en particular que me gustaría que pudieran ser atendidas, una de un camino del Sector de Pilpilco, de la Comunidad.....camino de Juan Marinao, un informe respecto de la reparación y mejoramiento de ese camino. Lo mismo respecto de lo planteado por el Concejal Henríquez, Alex, respecto del Jardín del Edén, hay una solicitud hecha por don José Rebolledo Chávez, Celular 89605378, que plantea una situación particular respecto también del Jardín del Edén, me gustaría un informe respecto s esta presentación, una reparación de camino...sí una carta, de la reparación del camino, que lo he hecho valer en otras sesiones de Concejo, un camino que está a la derecha luego del Refugio Peatonal me da la impresión, frente al camping que está camino a Huichahue...yendo hacia Cunco, al costado...sí, antes de cruzar el puente, Presidente, para que pueda tener presente esa petición.

Lo otro, a propósito de caminos Presidente, un informe respecto de la planificación del año 2011 del programa de caminos, fundamentalmente las áreas a intervenir, los sectores, nos consultan o por lo menos a este Concejal le

consultan en qué parte de los sectores de la Comuna se está trabajando con el Programa de Mejoramiento de Caminos, entonces interesa tener una planificación, un programa respecto de las áreas que se van a intervenir durante el año 2011.

Lo último Presidente, un informe respecto del contrato de electrificación, que tiempo atrás se financiaron por varios años, de mantención de alumbrado público, reposición de luminarias, interesa tener un informe respecto del contrato, bases, adjudicación, pago efectuado durante el año 2010 y las autorizaciones requeridas para celebrar ese contrato, estamos hablando del contrato de mantención y cambio de luminarias, eso Presidente, gracias.

e)El concejal Sr. Sergio Sandoval, respecto del informe del Programa de Caminos, se lo planteo, me gustaría como un acuerdo de Concejo, que pudiéramos tener un informe de la conservación y del arreglo de los caminos, la última semana de cada mes, por ejemplo que nosotros sepamos hoy día cuál es la programación que tiene caminos para el mes de marzo, mensual...claro, la última semana de cada mes se nos debiera hacer llegar, sabiendo lo que viene en el mes entrante, porque es un tema que nos están preguntando a todos.

El señor Alcalde, en este minuto estamos en Niágara. Con respecto a caminos, tenemos tres camiones y estamos viendo la posibilidad de tener otro que nos permita salir de donde estamos interviniendo, por ejemplo en Maquehue tenemos como dos o tres solicitudes, entonces la idea es no sacar los tres en el sector que estamos interviniendo, sino que trabajar con ese cuarto camión. Recuerden que esto fue un esfuerzo nuestro y si uno compara la superficie que teníamos antes del orden maquinaria es totalmente distinto, pero no nos da hoy día por ejemplo estar trabajando en Niágara y a la vez en Maquehue o en Niágara y en Huichahue, entonces hay que decirles a nuestros vecinos, me toca comunicárselo cuando vamos al campo...ya nos estamos comprometiendo en abril volver a Maquehue, entonces no podemos estar en los tres puntos, y hoy día para poder trabajar en Niágara el ripio lo estamos sacando del sector de Huichahue, estamos en el fondo atacando los puntos más distantes de la Comuna, estamos en el sector de Tinto, estamos en el sector de las Canchas de la Escuela Las Rocas y después vamos a Tres Cerros, esa es la programación que tenemos en el Sector de Niágara.

El concejal Sr. Sergio Sandoval,saber dónde estén mensualmente, qué comunidades, qué obras están haciendo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, también comparto la moción del Concejal Sandoval, un informe mensual de la planificación de Caminos, me parece importante, sin afectar por cierto su administración respecto a esa

materia, pero nos interesa tener la información clara respecto de lo que se va a hacer mensualmente en los caminos y poder dar respuesta certera a los vecinos.

Lo último, se me olvidaba Presidente, también adherirme a la petición planteada respecto de la postulación de un proyecto para el Club de Adultos Mayores ICTUS, me parece importante que el Municipio tome este proyecto y lo presente a las fuentes correspondientes de financiamiento y confío que así lo va a hacer el Secpla, existen recursos para eso y confío en las gestiones que se puedan realizar respecto de la materia, gracias.

f)El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente precisar para que no se torne confusión, porque los dos somos Henríquez, él está por el lado de la derecha y yo estoy por el lado de la izquierda del mismo sector de Huichahue, entonces precisar solamente la información, en el sentido de que la Comunidad María Quiñehual como sector territorial amplio, como toda Comunidad, en el caso específico que plantié, es del Presidente don José Quidel Vidal a diferencia del Concejal Raúl Henríquez.

Solamente señalar que me gustaría tener algún antecedente, tengo entendido que se estaba a la espera de la autorización del Ministerio de Hacienda para poder pasar las modificaciones Presupuestarias correspondientes al Concejo Municipal y como hoy día han pasado varias, da a entender que ya está la autorización, está publicada, me gustaría saber Presidente cuándo se va a pasar la compra del resalto reductor de velocidad para calle.....el lunes, se compra...pero, como es una obra tiene que pasar por el Concejo me da la impresión ¿o no?...va a pasar, entonces en la primera sesión de marzo, estaría pasando....perfecto, gracias Presidente.

g)El concejal Sr. José Bravo, recordar algunas cosas solamente, estaría pendiente la revisión, por parte de Jurídico y Control del Reglamento de los Asistentes de la Educación, a fin de poder resolver.

También estaría pendiente señor Presidente, la Propuesta de Ordenanza de Patentes de Alcoholes que también es importante recordar la atingencia de eso.

Recordar también la solicitud de un informe que realicé respecto al grado de avance del Sumario Administrativo por la situación particular del Toyota Colectivo Yaris que tanta polémica ha creado y respecto al mismo tema del vehículo en cuestión, el estado en que se encuentran los Juicios que habría hecho el dueño del vehículo con respecto al Municipio, por ciertos derechos que él estima le fueron privados.

Finalmente señor Presidente, entiendo por lo que usted mencionó ¿que se nos va a entregar en el próximo Concejo regular, el Saldo Final de Caja 2010, tanto de la Administración como de los Servicios Traspasados?

El señor Alcalde, todo.

El concejal Sr. José Bravo, sería eso no más, gracias.

h)La concejala Sra. Ana María Soto, una consulta Alcalde, respecto al avance en la compra del bus para los Adultos Mayores, recuerdo que hace unos tres Concejos atrás, se nos mencionó que estaba en curso, pero quisiera información al respecto, si hay algún avance.

El señor Alcalde, respecto al tema, tenemos pendiente una reunión con ellos y probablemente toquemos el tema de nuevo, ahora el tema de la movilización de los Adultos Mayores es mucho menor al tema del proyecto, entonces están pendientes esas dos reuniones. El otro proyecto del Centro del Adulto Mayor es mucho más prioritario para nosotros, ahora como nosotros tenemos los recursos para el Bus, era fácil que me dijeran que si y lo hubiésemos podido comprar con el Saldo Final de Caja, pero la verdad es que no cumple las condiciones, a pesar de que ellos digan que sí.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.